

**Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de Agente de Igualdad.**

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA**

En la sede de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea, sita en Puente la Reina-Gares siendo 7:45 horas del día 3 de febrero de 2023, se reúnen las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador para la elaboración de una Lista de contrataciones temporales de Agente de Igualdad, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea.

Estando presentes la totalidad de las personas que componen el Tribunal de Calificación, se procede a analizar los resultados obtenidos en las pruebas teórico-prácticas.

Asisten:

- Presidenta: Dña. Sabina García Olmeda, Presidenta de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea.
  
- Vocales:

1º vocal: Estibaliz Yoldi Guembe, representante de Obanos en la Comisión Permanente de Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea

2º vocal: Oihana Gallo San Roman, Técnica de Igualdad de la Mancomunidad de Sakana.

- Vocal-secretaria: Dña. Jaione Mariezkurrena, Secretaria de la Mancomunidad de Valdizarbe y Directora de SAV/AIZ S.L.

Sometido el asunto a votación, el Tribunal calificador, con unanimidad, **ACUERDA** los siguientes:

**PRIMERO.-** Anular la pregunta nº 26 porque la respuesta “b” y “d” son similares. Hecho detectado e informado durante el desarrollo de la prueba y por lo que se incorpora la pregunta 41, de reserva, en su lugar.

**SEGUNDO.-** Informar de las puntuaciones obtenidas en el test con número de plica. Informar de la puntuación obtenida en la prueba práctica de la plica nº 8, única que ha superado el test.

Nº PLICA	Respuestas correctas	Respuestas en blanco	Respuestas incorrectas	PUNTUACIÓN TEST 40 puntos	PUNTUACIÓN PRÁCTICA 30 puntos	PUNTUACIÓN FINAL 70 puntos
1	13	16	11	10,25	no se corrige	-
2	20	3	17	15,75	no se corrige	-
3	16	0	24	10	no se corrige	-
4	17	8	15	13,25	no se corrige	-
5	19	7	14	15,5	no se corrige	-
6	19	14	7	17,25	no se corrige	-
7	21	14	5	19,75	no se corrige	-
8	22	11	7	20,25	21	<b>41,25</b>
9	19	12	9	16,75	no se corrige	-
10	16	8	16	12	no se corrige	-
11	18	9	13	14,75	no se corrige	-

**TERCERO.-** Informar de que la apertura de plicas será en la sede de la Mancomunidad Ctra. Mendigorria, nº4 de Puente la Reina/Gares **el 6 de febrero, lunes, a las 10:00 h.**

**CUARTO.-** Publicar el acta en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad y en su página web <http://www.mancomunidadvaldizarbe.com>

Y no teniendo más objeto la presente, se levanta acta por la Secretaria siendo las 7:45 horas del día de la fecha, firmando la presente en prueba de conformidad.

Fdo: Sabina García Olmeda  
Presidenta de Mancomunidad

Fdo: Estibaliz Yoldi Guembe  
Representante Comisión Permanente

Fdo: Miren Jaione Mariezkurrena  
Secretaria/Directora de Mancomunidad

Fdo: Oihana Gallo San Roman  
Técnica de Igualdad de la  
Mancomunidad de Sakana